

Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE MODIFICACIÓN - PM CLASE I- II

Número de revisión: 2823-6#0002

Fecha de Emisión de la Declaración revisión 00-Disposición Autorizante o su reválida: 30/07/2025

Número de PM:

2823-6

Nombre Descriptivo del producto:

SENSORES DE ECG

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

11-439 - ELECTRODOS PARA ELECTROCARDIOGRAFIA

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

OSYPKA medical

Modelos (en caso de clase II y equipos):

iSense TSA

iSense TSN

iSense TSP

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

Los sensores iSense están diseñados para su aplicación como sensores superficiales de la piel junto con un monitor EC™ o un cardiómetro EC™ para la medición no invasiva de parámetros hemodinámicos de pacientes adultos, pediátricos y neonatales con fines de diagnóstico.

Período de vida útil (si corresponde):

2 años

Método de Esterilización (si corresponde):

N/A

Forma de presentación:

1 Pouch de 4 sensores Caja por 20 pouch de 4 sensores por pouch Caja por 25 pouch de 4 sensores por pouch

Condición de uso:

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante:

Osypka Medical GmbH

Lugar/es de elaboración: Albert-Einstein-Str. 3. 12489, Berlin, Alemania

En nombre y representación de la firma STORING INSUMOS MEDICOS S.R.L, el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO.

Página 2 de 4

DISPOSICIÓN ANMAT Nº 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	FECHA DE EMISIÓN

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 29 septiembre 2025

Responsable Legal Firma y Sello

Responsable Técnico Firma y Sello



Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta la modificación en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de **STORING INSUMOS MEDICOS S.R.L** bajo el número PM **2823-6** en la Ciudad de Buenos Aires a los días 29 septiembre 2025

Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad, la cual mantendrá la vigencia que consta en la Declaración inicial revisión 00 o Disposición Autorizante o su reválida.

Dirección de Evaluación de Registro Firma y Sello Instituto Nacional de Productos Médicos Firma y Sello



Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación. La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-006247-25-6